



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Lenguaje Incluyente

En la actualidad no existe sociedad alguna en el mundo en la que las personas reciban un trato equitativo, pues se confirma una discriminación generalizada sobre todo hacia grupos vulnerables. Esta discriminación se presenta únicamente por el hecho de haber nacido con un determinado sexo, edad, preferencia sexual, con una discapacidad o por la etnia a la que se pertenezca y se transmite a través de formas más o menos sutiles a nuestra vida, desde la forma en que nombramos o interactuamos con las personas, hasta la publicidad sexista y discriminatoria que utilizan las marcas para vender productos.



Una de las formas más comunes de transmitir esta discriminación es a través de la lengua, ya que ésta no es más que el reflejo de los valores, del pensamiento y la costumbre de la sociedad que la crea y utiliza; la lengua no solo refleja, sino que también transmite y refuerza los estereotipos y roles considerados adecuados para las personas en una sociedad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

¿Qué es el lenguaje incluyente?

Es un medio para promover relaciones de respeto e igualdad entre las personas y prevenir la violencia y discriminación de cualquiera de ellas, su objetivo es eliminar todo tipo de expresiones y palabras que denigren, discriminen a las personas, eliminando estereotipos de género y nombrando correctamente a las personas¹.

El lenguaje incluyente se refiere a toda expresión verbal o escrita que utiliza preferiblemente vocabulario neutro, o que hace explícito el femenino y el masculino.



Así mismo evita generalizaciones del masculino (masculino genérico), para situaciones o actividades donde aparecen mujeres y hombres. Con este lenguaje se busca eliminar todo tipo de expresiones y palabras que denigran o discriminan a las personas; que reproducen estereotipos de género; minimizan y frivolan la violencia contra las mujeres, las personas con discapacidad o personas en situación de vulnerabilidad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



Por otra parte, el lenguaje incluyente, no se limita a “las” y “los”, “compañeras y compañeros” a “señoras y señores”, por citar ejemplos. Significa esforzarse en pensar la forma en que construimos los mensajes escritos u orales; existen muchas fórmulas o claves para usar lenguaje incluyente y no sexista sin ser monótonos o caer en absurdos.



Todas estas consideraciones pusieron sobre la mesa la necesidad de que Instituciones de Protección de Derechos Humanos, se dieran a la tarea de elaborar guías y diagnósticos que faciliten el uso correcto de la lengua, cuyo objetivo general es, precisamente proporcionar, a las y los funcionarios públicos una herramienta clara y sencilla que les sirva para la implementación y uso de un lenguaje incluyente en las prácticas escritas y orales de las instituciones donde trabajan, especialmente en aquellas que desarrollan programas de atención a población directa o indirectamente.





COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



Con estos manuales o guías se aspira a promover dentro de las instituciones públicas, el uso de un lenguaje incluyente donde se visibilice la presencia, la situación y el papel de las personas en la sociedad en general y en el discurso de la administración pública en particular y así contribuir a eliminar de los documentos, oficios, informes, circulares, convocatorias, carteles, materiales didácticos, etcétera, el uso de un lenguaje sexista-discriminatorio y utilizar una alternativa de uso correcto del mismo que coadyuve a la igualdad de trato entre las personas.

EJEMPLOS DE USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE:

INCORRECTO

Personas con capacidades diferentes o especiales, discapacitados, inválidos, disminuidos o minusválidos.

Viejito/as, adultos en plenitud.

Indios/as
Inditas/os.

Raros
Maricones
Marimachas
Tortilleras

Sidosos/as

Niños de la calle

Indigentes

Negritas/os, personas de color

Sirvientas/es, muchachas, chachas ("mi" muchacha, porque no son objetos que poseemos)

Trata de Blancas

Enanos/as

Prostituta/o

CORRECTO

Personas con discapacidad

Personas adultas mayores
Personas Mayores

Personas indígenas, Pueblos y/o comunidades indígenas

Personas de la diversidad sexual. Población LGBTTTI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgénero e Intersexuales)

Personas que viven con VIH o Sida

Niñas y niños en situación de calle

Personas en situación de calle

Afromexicanas/os o afrodescendientes

Trabajadoras/
Trabajadores del Hogar

Víctimas de Trata

Personas de Talla Baja

Trabajadora/Trabajador Sexual



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

EJEMPLOS DE USO DEL LENGUAJE INCLUYENTE:

NO INCLUYENTE

Los trabajadores que tengan informes por entregar, favor de presentarlos a más tardar el viernes.

El que cumpla con la entrega de sus proyectos asegurará su pago.

Aquellos que vinieron a la capacitación tendrán su constancia.

Aquel que presente la documentación completa podrá registrarse.

INCLUYENTE

Cualquiera que tenga informes por entregar, favor de presentarlos a más tardar el viernes.

Quien cumpla con la entrega de sus proyectos asegurará su pago.

Quienes vinieron a la capacitación tendrán su constancia.

Quien presente la documentación completa podrá registrarse.

NO INCLUYENTE

La Directora recibió a los agraviados.

Se invitó a los trabajadores de la CNDH a portar un listón naranja.

INCLUYENTE

La Directora recibió a las **personas** agraviadas.

Se invitó a las **personas** que trabajan en la CNDH a portar un listón naranja.

NO INCLUYENTE

Los vales de despensa se entregarán a todos los trabajadores. Y también a las trabajadoras.

El oficio fue enviado a todos los Visitadores Generales. Y también a las Visitadoras Generales.

Los niños mexicanos son muy creativos. Las niñas mexicanas también.

INCLUYENTE

Los vales de despensa se entregarán a **todo el personal.**

El oficio fue enviado a **todas las Visitadurías Generales.**

La niñez mexicana es muy creativa.

NO INCLUYENTE

Los jefes de departamento tienen que elaborar un reporte mensual.

Los servidores públicos son responsables de presentar su declaración patrimonial.

Los pobladores de esa comunidad viven constantes violaciones a sus derechos humanos.

Todos están invitados a la fiesta de fin de año.

INCLUYENTE

Las jefas y los jefes de departamento tienen que elaborar un reporte mensual.

Las personas en el servicio público son responsables de presentar su declaración patrimonial.

La población de esa comunidad vive constantes violaciones a sus derechos humanos.

Todas y todos están invitados a la fiesta de fin de año.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Oficinas Generales

Ruperto L. Paliza No. 566 Sur,
esquina con Ignacio Ramírez
Col. Miguel Alemán, C.P. 80200,
Culiacán, Sinaloa.
Tels. (667) 752-24-21 y 752-25-75
Lada Sin Costo 01-800-672-92-94
informacion@cedhsinaloa.org.mx

Oficinas Regionales

Visitaduría Zona Norte

Calle Niños Héroes No. 781 Sur,
Col. Bienestar, C.P. 81200,
Los Mochis, Sinaloa.
Tel. (668) 817-02-25
vzn@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Centro Norte

Calle Ignacio Ramírez No. 99,
esquina con Niños Héroes
Col. Centro, C.P. 81000
Guasave, Sinaloa
Tel. (687) 871-61-37
vzg@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Évora

Calle José Ma. Morelos,
Local 10, Edificio Cinema del Valle,
Col. Morelos, C.P. 81460
Guamúchil, Sinaloa.
Tel. (673) 732-80-04
vze@cedhsinaloa.org.mx

Visitaduría Zona Sur

Calle Amistad No. 1166, Int. 3,
Col. López Mateos, C.P. 82017
Mazatlán, Sinaloa.
Tel. 669 986 85 99
vzs@cedhsinaloa.org.mx